



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2021 - Año del 50° Aniversario del hito fundacional de la Universidad Nacional de La Rioja"

LA RIOJA, 03 de diciembre de 2021.

VISTO: El expediente N° 00-03100/2021 del registro de nuestra Universidad; la Resolución Rectoral N° 611/21y;

CONSIDERANDO

Que, mediante la resolución citada en el "Visto" de la presente el rectorado de esta Casa de Estudios, resolvió aprobar Ad Referéndum de este Cuerpo la "Diplomatura Universitaria Superior en Educación Sexual Integral para Docentes" que se desarrollará en el ámbito del Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación.

Que, dicha diplomatura fue proyectada mediante Resolución N° 443/2021 el Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación de esta Universidad.

Que, como objetivos generales se pueden señalar: ofrecer al personal educativo una formación sistemática e integral sobre los fundamentos científicos de la educación sexual integral; compartir herramientas conceptuales y pedagógicas-didácticas para la implementación de propuestas pedagógicas de ESI; brindar herramientas y recursos para el desarrollo de proyectos áulicos e institucionales enmarcados en la normativa vigente en torno a ESI.

Que, atento a que es atribución de este Órgano Colegiado refrendar cualquier cuestión urgente que haya sido resuelta por el rectorado de esta Universidad, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2021, resolvió refrendar la Resolución Rectoral N° 611/2021.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerando"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: REFRENDAR la Resolución Rectoral N° 611/2021 a través de la cual se aprobó ad referéndum de este Cuerpo la "Diplomatura Universitaria Superior en Educación Sexual Integral para Docentes" que se desarrollará en el ámbito del Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación, en alcance de los "Considerandos" del este acto administrativo.

RESOLUCIÓN N° 1154



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“2021 - Año del 50º Aniversario del hito fundacional de la Universidad Nacional de La Rioja”

LA RIOJA, 03 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y gírese a sus efectos al Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 1154

**OLMEDO
LARRAIN
Maria Laura**

Firmado digitalmente por
OLMEDO LARRAIN Maria Laura
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUI,
27347802579, c=AR,
cn=OLMEDO LARRAIN Maria
Laura
Fecha: 2021.12.09 10:44:49
-03'00'

Ab. María Laura Olmedo Larrain
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

**CALDERON
Fabian Alejandro**

Firmado digitalmente por
CALDERON Fabian Alejandro
Fecha: 2021.12.09 11:14:47
-03'00'

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior